

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Boyacá

Reconocimiento Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Departamental
del Valle del Cauca, según Resolución No. 1714 de Septiembre 03 de 2002

Confiere a:

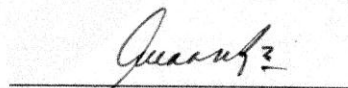
Oscar Andrés Manrique Cano
C.C. 94.542.794 Cali

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

El Título de:

Bachiller - Ciencias Naturales


Adelaida Téllez de Hergara
Rectora


Ana Amilbia Rentería R.
Secretaria

Anotado al Folio 002 del Libro 001 para Control Interno de Diplomas
Dado en Santiago de Cali a los 02 días del mes de Julio de 2004
No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según



Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA

DANE 17600108794

En Santiago de Cali Valle, a los 02 días del mes de Julio del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de

La Institución Educativa Boyacá

con reconocimiento oficial de estudios No. 1714 de '03 de Septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Ciencias Naturales

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller - Ciencias Naturales

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Oscar Andrés Manrique Cano

C.C. 94.542.794 Cali

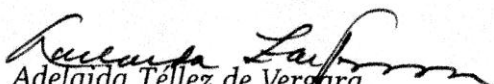
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 de fecha 02 de Julio de 2004 que consta de 117 estudiantes que comienza con el nombre de: ALVAREZ ANGELA VIVIANA y se cierra con el nombre de: ZAPATA RESTREPO JHONNY ANDRES

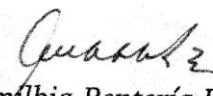
Firmada y Sellada por la **Lic. Adelaida Téllez de Vergara** (Rectora) y **Ana Amilbia Rentería Rios** (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali Valle, a los 02 días del mes de Julio de 2004.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada


Adelaida Téllez de Vergara
Rectora


Ana Amilbia Rentería Rios
Secretaria